



**VISTO:**

La Resolución D-EXA N° 028/2019, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Profesor Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, de la carrera Profesorado de Matemática (plan 1997), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Licenciatura en Física (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), que se dicta en Salta Capital, y

**CONSIDERANDO:**

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del sorteo de tema de la prueba de oposición y del orden de expositor, como también la fecha y hora de la oposición (entrevista y clase oral pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente expediente.

Que, a tales fines, se ha procedido a la correspondiente consulta a los miembros del Jurado interviniente.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Establecer, para el desarrollo del Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA N° 028/2019, la siguiente secuencia de actos:

**SORTEO DE TEMA:** 03 de septiembre de 2019 a hs. 09:00

**PRUEBA DE OPOSICIÓN:** 05 de septiembre de 2019 a hs. 09:00

**ARTICULO 2°.-** Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 41° del Reglamento de Concursos.

**ARTICULO 3°.-** Recordar, a los Sres. miembros del Jurado, que las entrevistas deberán realizarse en los términos previstos en el Art. 46° del Reglamento de Concursos.

**ARTICULO 4°.-** Notifíquese fehacientemente a los Sres. miembros del Jurado (Res. D-EXA N° 386/2019) y a los aspirantes aceptados (Res. D-EXA N° 167/2019). Hágase saber a Departamento de Matemática, a la cátedra, a ADIUNSA, publíquese en cartelera y en la página *web* de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MRM  
rfa.

  
Dra. MARÍA RITA M. CARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa